

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Sustanciador

AUTO SUSTANCIACIÓN LABORAL

19 de abril de 2021

“REMISIÓN EXPEDIENTE CONOCIMIENTO PREVIO”

RAD: 44-650-31-05-001-2015-00325-02 Proceso ordinario laboral promovido por VIVIAM CAROLINA ROMERO ESTRADA contra EMPESA ECOS 3 SAS E.S.P. y otro

Conforme el reglamento interno del Tribunal, se hace notar en el expediente que previo a este acto con fecha 28 de septiembre de 2016, el referido proceso de la referencia fue conocido por el Honorable Magistrado **CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ**, conociendo la apelación de la sentencia de primer grado, proferida el 13 de septiembre de 2016, sentencia de segunda instancia del 1 noviembre de 2017.

En mérito de lo anterior

RESUELVE

PRIMERO: REMITIR por secretaria el expediente por secretaria, a fin que sea asignado al Honorable Magistrado **CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ**.

SEGUNDO: Mediante el sistema TYBA o de forma manual se descargue el proceso de este despacho y se genere el acta respectiva de reparto al despacho del Honorable Magistrado competente para el conocimiento del asunto.

Notifíquese por secretaria.

SIN NECESIDAD DE FIRMAS
(Art. 7, Ley 527 de 1999, Arts. 2 inc. 2,
Decreto Presidencial 806 de 2020 Art 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)
JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Ponente.